

Francisco Fernández Buey

Filosofar desde abajo

Edición de Jordi Mir García y Víctor Ríos



COLECCIÓN CLÁSICOS DEL PENSAMIENTO CRÍTICO

FUNDADOR: FRANCISCO FERNÁNDEZ BUEY (1943-2012)

DIRECTORES: JORGE RIECHMANN Y CÉSAR DE VICENTE HERNANDO

LOS TÍTULOS QUE INTEGRAN ESTA COLECCIÓN TIENEN UNA ORIENTACIÓN FUNDAMENTALMENTE PEDAGÓGICA. SU OBJETIVO ES ACERCAR AL LECTOR ACTUAL LA OBRA Y EL PENSAMIENTO DE AQUELLOS AUTORES Y AUTORAS QUE HAN DESTACADO EN LA ELABORACIÓN DE UN PENSAMIENTO CRÍTICO A LO LARGO DE LA HISTORIA: ENSEÑAR QUÉ DIMENSIÓN HISTÓRICA TUVIERON Y QUÉ DIMENSIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL TIENEN; ENSEÑAR CÓMO SE LEYERON Y CÓMO SE LEEN HOY.

AMB EL SUPORT DEL COMISSIONAT PER A UNIVERSITATS I RECERCA DEL DIUE DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA (GRUP DE RECERCA DEL CENTRE D'ESTUDIS SOBRE MOVIMENTS SOCIALS, NÚM. EXPEDIENT 2009 SGR 1035).

DISEÑO DE CUBIERTA: ESTUDIO PÉREZ-ENCISO

© DE LOS TEXTOS DE LA ANTOLOGÍA: HEREDEROS DE FRANCISCO FERNÁNDEZ BUEY

© DE LA INTRODUCCIÓN: JORDI MIR GARCÍA Y VÍCTOR RÍOS, 2014

© LOS LIBROS DE LA CATARATA, 2014
FUENCARRAL, 70
28004 MADRID
TEL. 91 532 05 04
FAX. 91 532 43 34
WWW.CATARATA.ORG

FILOSOFAR DESDE ABAJD

ISBN: 978-84-8319-889-6
DEPÓSITO LEGAL: M-4.434-2014
IBIC: DQ/JPPF

ESTOS MATERIALES HAN SIDO EDITADOS PARA SER DISTRIBUIDOS. LA INTENCIÓN DE LOS EDITORES ES QUE SEAN UTILIZADOS LO MÁS AMPLIAMENTE POSIBLE. QUE SEAN ADQUIRIDOS ORIGINALES PARA PERMITIR LA EDICIÓN DE OTROS NUEVOS Y QUE, DE REPRODUCIR PARTES, SE HAGAN CONSTAR EL TÍTULO Y LA AUTORÍA.

ÍNDICE

Introducción. Francisco Fernández Buey: utopía y política como ética de lo colectivo, por Jordi Mir García y Víctor Ríos 7

Francisco Fernández Buey y su tiempo 25

Sobre ecosocialismo en la crisis de civilización 37

Diez respuestas sobre Marx y los marxismos 54

Dialéctica de la esperanza utópica 68

¿Es tan malo ser antisistema? 85

Palabras del autor acerca de su libro 'Por una universidad democrática' 89

En torno a Manuel Sacristán. Un maestro que visitaba talleres de imprenta 95

Respeto a las personas y a las palabras 100

La Constitución que yo votaría... 102

Una reflexión sobre el dicho gramsciano 'Decir la verdad es revolucionario' 105

Sobre populismos 122

Sobre Guevara 126

| | |
|--|-----|
| Sobre el encuentro entre culturas. Una perspectiva ético-política | 128 |
| Prólogo a la edición de 2004 de 'La ilusión del método' | 143 |
| Humanidades y tercera cultura | 149 |
| <i>Bibliografía seleccionada</i> | 165 |

LA CONSTITUCIÓN QUE YO VOTARÍA...*

Después de leer detenidamente el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, he decidido votar *no* en el referéndum por las cuatro razones que siguen.

En primer lugar, porque el Tratado institucionaliza, por encima de todo control razonable, el Banco Central Europeo y le concede poderes omnímodos, lo que equivale a la consagración de la Europa de los banqueros y a la negación de la construcción, un día de la Europa de los trabajadores.

En segundo lugar, votaré *no* al Tratado porque abre la posibilidad de crear un Ejército europeo con el consiguiente aumento del gasto militar y del militarismo. Como además de abrir esa posibilidad, el Tratado alaba a la OTAN, se deduce que las armas que se fabricarán serán empleadas en su día contra países que no son miembros de esa Alianza Militar ni de la Unión Europea, algunos de los cuales forman parte del continente europeo. Esto es un desatino económico y geopolítico; está en contradicción con las declaraciones verbales en favor de la paz; y

* Texto preparado para intervenir en un debate sobre una Constitución para Europa, en febrero de 2005. [N. de los Eds.]

favorece el que otros países europeos, particularmente Rusia, que se sentirán amenazados, den un nuevo impulso a la demencial carrera de armamentos en la época de las armas de destrucción masiva.

En tercer lugar, votaré *no* al Tratado porque lo que *dice* en su carta de los derechos fundamentales de la Unión se contradice con lo que la Unión misma y los que mandan en sus Estados *hacen* cada día, que es recortar y reducir derechos conquistados por los trabajadores europeos con sus luchas seculares.

Por último, votaré *no* al Tratado porque en sus anexos, cuyo contenido se está ocultando a la opinión pública, el texto deja abierto el camino a la reinstauración de la pena de muerte en los Estados miembros de la Unión en caso de guerra, peligro inminente de guerra, revueltas o insurrecciones, todo lo cual choca con lo que vienen diciendo y exigiendo juristas y humanistas sensibles y deja en manos de los Estados hacer de la excepción la norma.

Alternativamente, la Constitución que yo votaría tendría que incluir al menos estos cuatro artículos:

1. "El BCE exigirá a los bancos de los Estados miembros, públicos y privados, la redistribución inmediata de sus beneficios anuales, de acuerdo con este criterio (o algún otro que en el futuro se considere más equitativo): el 50% de los beneficios irán a parar a los ciudadanos europeos que viven en el umbral de la pobreza; el otro 50% se utilizará para la creación de un Monte de Piedad destinado a ayudar económicamente a los inmigrantes pobres extracomunitarios que están contribuyendo al desarrollo de la economía europea."
2. "La Unión Europea no tiene enemigos. Renuncia a la guerra como forma de resolución de los conflictos. Propugna el desarme unilateral y, en consecuencia, exige a los Estados miembros que tomen las medidas

pertinentes para disolver sus actuales ejércitos y convertirlos en un servicio público, civil, para ayudar a las poblaciones de la Unión y de los países vecinos en casos de catástrofes naturales y otras circunstancias excepcionales en que los servicios sociales existentes sean insuficientes.”

3. “En nombre de la dignidad, las libertades, la igualdad, la solidaridad, el derecho de ciudadanía y la justicia, la Unión Europea hace suya las reivindicaciones de los trabajadores en favor de la reducción de la jornada laboral. Y, en consecuencia, propone a los Parlamentos de los Estados miembros que rectifiquen la negativa a la implantación de la jornada laboral de 35 horas semanales y convoquen al respecto, y hasta la aprobación de tal jornada, al menos tantos *referenda* como se convocan para que aprueben su adhesión a la Unión los ciudadanos de países que en circunstancias anteriores han dicho *no*.”
4. “Como para defender la pena de muerte se suele presentar esta, incluso en Europa, como un medio de corrección e intimidación; y como la historia y la estadística han probado que desde Caín el mundo jamás se ha corregido o intimidado por el castigo, la Unión Europea considerará miserable a todo Estado que diga no haber encontrado otro medio de defenderse del delito que el verdugo y la pena de muerte. Y, en consecuencia, abolirá la muerte *en toda circunstancia*.”

A quienes digan que todo eso es para mañana hay que decirles que conocemos la canción: “Mañana es hoy”. Y a quienes todavía duden de que *mañana es hoy* hay que recordarles las condiciones incluidas en la pregunta que se votó aquí en el referéndum sobre la OTAN (condiciones olvidadas y negadas reiteradamente, por lo que mandaban y por lo que mandan, a los pocos meses de aquel otro referéndum).